

*Delegación Territorial de Cantabria
Ruamayor 4-5° IDA.
39009 Santander*



SEO/BirdLife

Oficina de Planificación Hidrológica del Ebro
Oficina de Participación Hidrológica de Cantabria

Santander a 18 de enero de 2007

Asunto: Propuestas a contemplar en el futuro plan hidrológico de la cuenca del Ebro

A la vista de la documentación remitida, nos es grato transmitirles las siguientes consideraciones al “PLAN HIDROLÓGICO DE LA CABECERA DEL EBRO HASTA QUINTANILLA-ESCALADA”.

1. Ante todo felicitar a la Consejería de Medio Ambiente y a la Confederación Hidrográfica del Ebro por el planteamiento que se está teniendo en cuenta a la hora de planificar las actuaciones en la cuenca del Ebro, nos parece que la mejor fórmula para acertar en las acciones es la de la participación pública en el diseño de las mismas.
2. El tramo del Ebro que se considera en la propuesta atraviesa algunas de las áreas naturales más importantes de Cantabria, y en si mismo el río y sus márgenes constituyen una zona de alto valor biológico. En este sentido nos gustaría destacar la importancia que tiene el río como corredor biológico a lo largo de todo su recorrido. Por este motivo se debe hacer un esfuerzo importantísimo en conservar los bosques de ribera y regenerar aquellos tramos que estén sin vegetación. Desde SEO/BirdLife proponemos que se haga un estudio de la importancia que para la fauna tiene el río Ebro, sobretodo en aquellas especies ligadas al medio fluvial como son la nutria, el visón europeo, martín pescador, mirlo acuático y avión zapador. De esta manera se puedan identificar aquellos tramos más sensibles, y así que actuaciones futuras no impacten en las mismas.
3. Sobre el Embalse del Ebro.

Está declarado desde 1983 como Refugio Nacional de Aves Acuáticas, estando prohibida su caza.

Forma parte de la Red Natura 2000; en Cantabria es ZEPA ES0000252 “Embalse del Ebro” (6.711 ha.). Es parte además del LIC ES1300013 “Río y Embalse del Ebro” (4.342,90 ha.) El Gobierno de Cantabria está realizando un seguimiento continuo de la avifauna acuática desde 2003 y SEO/BirdLife tiene datos de invernada y reproducción desde hace más de 25 años.

Situado entre Cantabria y Burgos. Se trata de un extenso embalse, aunque poco profundo, por lo que los cambios de nivel suponen un severo impacto en las orillas, que se desplazan cientos de metros en poco tiempo. Esto impide el desarrollo de comunidades vegetales acuáticas estables.

Área de invernada para unas 5.000 acuáticas, el 90% anátidas. Importantes concentraciones de mancada para Ánade Friso, Ánade Azulón, Pato Colorado, Focha y Somormujo Lavanco. También importante lugar de reproducción para Somormujo Lavanco (100 pp.), Ánade Friso (20-40 pp.) y Cigüeña Blanca (90 pp.).

El Somormujo Lavanco es especialmente sensible a los cambios de nivel, pues en junio y julio, en plena nidificación, es cuando se abren las compuertas y desciende el nivel de agua rápidamente, dejando los nidos en seco e impidiendo que la mayoría de los huevos eclosionen.

Con el fin de paliar estos problemas, en 2004-2005 la Confederación Hidrográfica del Ebro ejecutó una serie de medidas:

- a) Arroyo-Las Rozas (Burgos). Instalación de seis islas prefabricadas flotantes sujetas al fondo, de forma rectangular y cubiertas con tierra vegetal.
- b) La Riva (Cantabria). Construcción de tres islas de tierra sobre una superficie llana de contorno circular.
- c) Lanchares (Cantabria). Cierre de una de las colas del embalse y creación de un refugio ornitológico.

En general estas medidas se diseñaron de una manera muy intuitiva y sin contar para nada con el asesoramiento de expertos. De ahí que la mayoría de las medidas han dado escasos resultados. Las islas flotantes apenas son utilizadas por unas pocas aves como posadero (cormoranes y gaviotas).

En el caso de las islas de La Riva, el lugar donde se instalaron está muy próximo a la orilla y no tiene agua la mayor parte del año. Para su construcción únicamente se amontonaron materiales (arcillas y arenas) procedentes de una gran zanja abierta para rodear de agua la zona. No se realizaron labores de acondicionamiento posteriores. Así, aparecen como montones de tierra desnuda esparcida por la zona y únicamente son utilizados por una colonia de Gaviota Patiamarilla (10-15 pp.) instalada en una de ellas.

La acción c) fue probablemente la mejor solución al problema pues garantiza niveles estables todo el año. Desde su finalización a principios de 2006, ya es utilizada por las aves y 4 pp. de Somormujo Lavanco han criado con éxito. Sin embargo, tiene una extensión reducida (33 ha. sobre 116 ha. posibles) y la ejecución de la obra tuvo algunas deficiencias como por ejemplo:

- el acceso a los observatorios (se construyeron dos) supone molestias a las aves pues no existen pantallas y hay acceso rodado.
- la plantación no ha sido del todo adecuada pues se han utilizado sauces llorones (*Salix babilonica*)
- el ganado entra en la zona y se come lo plantado

En definitiva, las dos primeras medidas no han tenido resultados (a, b), estando la segunda mal diseñada. La tercera (c), a pesar de su idoneidad no es suficiente.

Por tanto, es necesario continuar estudiando nuevas medidas de mejora del hábitat, con proyectos bien planteados y adecuados. El embalse del Ebro cuenta con varios lugares donde se podrían realizar nuevos cierres.

También, existe una dispersión de competencias que redundan negativamente en la gestión, por lo que se haría necesario la creación de un "órgano de gestión conjunta".

Por último señalar el tema de la navegación y los proyectos de puertos deportivos. En este sentido se debería controlar la navegación en épocas críticas: como son la reproducción (abril-junio) e invernada (noviembre-febrero).

Esperando que las sugerencias y comentarios se tengan en cuenta, les saluda atentamente,

Felipe González Sánchez
Delegado de Cantabria de SEO/BirdLife